

Designan representante del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 610-2012-EF/10

Lima, 24 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 399-2012-EF/10 se designó al señor Alfonso Tolmos León, entonces Director General de Política de Inversiones, como representante del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 562-2012-EF/10, el señor Alfonso Tolmos León ha dejado de prestar servicios en este Ministerio, por lo que resulta necesario designar al nuevo representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional; y en el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Alfonso Tolmos León, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Eloy Duran Cervantes, Director General de Política de Inversiones (e), como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas